



EQUINOTERAPIA

Ministerio del Interior
Dirección Nacional de Sanidad Policial
Departamento de Rehabilitación y Medicina Física
Dirección Nacional Guardia Republicana

Definición

- La Equinoterapia es la utilización del caballo como herramienta terapéutica para la rehabilitación de individuos con una o múltiples discapacidades.



¿Qué nos proponemos como Centro?

- Contribuir mediante la utilización del caballo como principal herramienta e instrumento terapéutico a la mejor calidad de vida de niños, adolescentes y adultos que portan una discapacidad y/o trastornos psicoemocionales.



Nuestro Centro



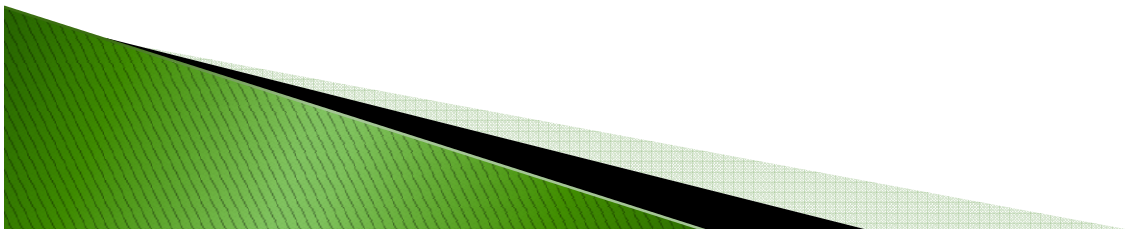
Interconsulta

¿Cómo llega el/la usuario/a a nuestro centro?

- Por intermedio de D.N.S.P
- Por intermedio de prestaciones privadas y públicas.
- Por intermedio de centros educativos: escuelas, colegios, institutos.

¿Quiénes derivan?

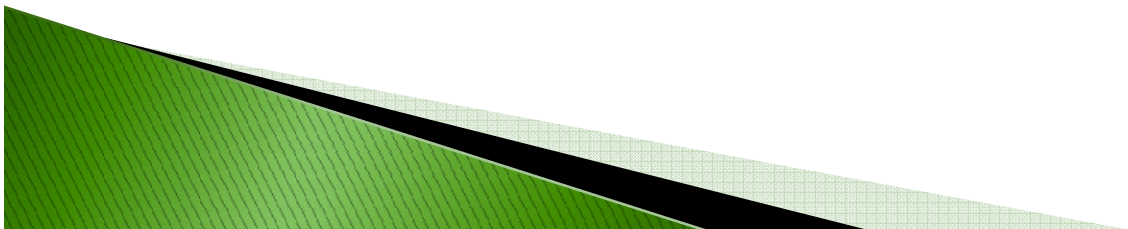
Pediatra, Neuropediatra, Fisiatra y/o Psiquiatra.



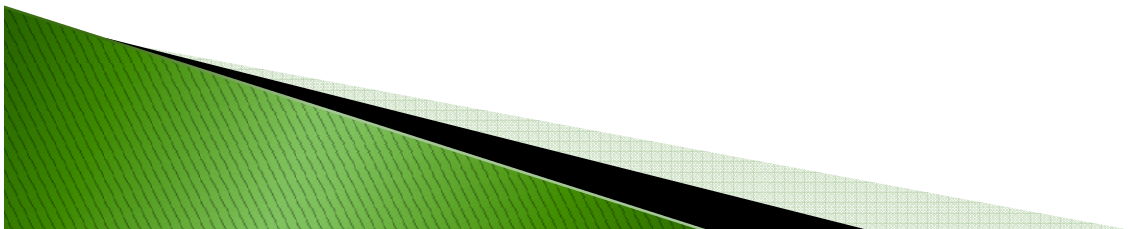
Evaluación o Triage

“Es un método utilizado para la selección y clasificación de los usuarios basados en las prioridades de atención.”

Tiene cuenta las necesidades terapéuticas y los recursos disponibles. Siendo el término correcto “Clasificación”.



- **Evaluación Ecuestre Inicial.**
- **Seguimiento**
- **Evaluación Trimestral**
- **Evaluación Final**
- **Re-evaluación**

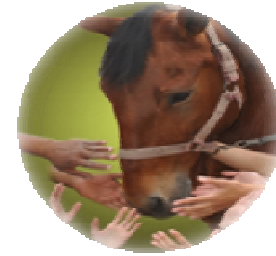


¿Quiénes están contraindicados para esta terapia?

- A ser la equinoterapia una terapia física que moviliza el sistema articular-muscular existen contraindicaciones.
- Existen diversas patologías en las que no es recomendable la monta. Entre las cuales se encuentran:
 - Osteoporosis severas
 - Ciertos grados de Espina bifida
 - Epilepsias no controladas
 - Escoliosis mayor a 35 grados ángulo de Cobb.
 - Inestabilidad atlanto-axial (Síndrome de Down).



Ministerio del Interior
Dirección Nacional de Sanidad Policial
Depto. De Rehabilitación y Medicina Física
Dirección Nacional Guardia Republicana



NORMAS DE SEGURIDAD DEL CENTRO



Normas de seguridad del centro

CUADRA / CABALLERIZA:

- Es el lugar donde se preparan los equinos para la terapia.
- Tiene que estar libre, para facilitar circulación de los equinos.
- Los acompañantes deberán esperar en la sala de espera.
- Las escuelas se deben hacer cargo del cuidado de los niños que no están montando.
- Cada 3 niños debe haber 1 adulto responsable.

Normas de seguridad del centro

- Puntualidad: pasados los 15 minutos de tolerancia, el usuario perderá la sesión.
- 3 faltas consecutivas sin aviso, perderá el lugar. Siendo este otorgado al primer usuario que se encuentre en la lista de espera.
- El casco es de uso OBLIGATORIO y personal.
- Se debe asistir con ropa cómoda y limpia.
- Los usuarios que usan pañal, deberán ser cambiados antes de la monta.
- El usuario debe traer toalla y jabón para la higiene personal.
- Los usuarios con PEDICULOSIS, no montaran.
- Los usuarios con sobrepeso no montaran.

Normas de seguridad del centro

- TRABAJO EN PISTA:
- Grooming
- Montar doble
- Montar independiente
- Pre-equitación adaptada



Ingreso al centro

Los usuarios llegan derivados por:

- Pediatra
- Neuropediatra
- Fisiatra
- Psiquiatra

Deberán presentar:

- Certificado medico de aptitud para la equinoterapia, firmado por el médico.
- Carne de vacunas al día.
- Resumen de la historia clínica.

Evaluacion-Triage

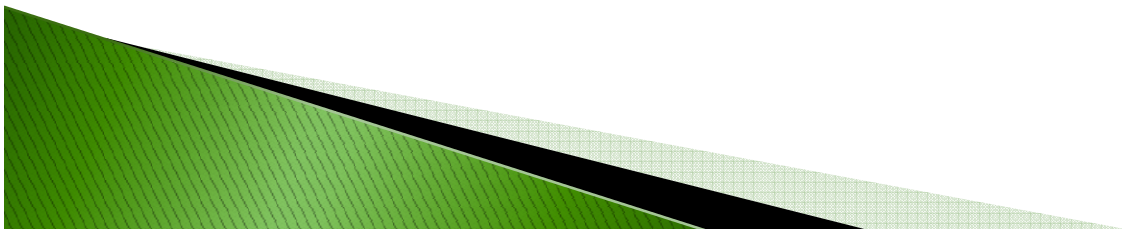
- Se llevara a cabo por el equipo multidisciplinario del centro.
- Al mismo debe concurrir el niño con un adulto referente.
- En este se unificaran objetivos individuales generales y específicos, a corto mediano y largo plazo.
- Se decide que tipo de monta, nivel y que equino se usaran para la terapia.
- En este momento se realiza un primer acercamiento con el equino.



Ministerio del Interior
Dirección Nacional de Sanidad Policial
Depto. De Rehabilitación y Medicina Física
Dirección Nacional Guardia Republicana



NIVELES TERAPEUTICOS

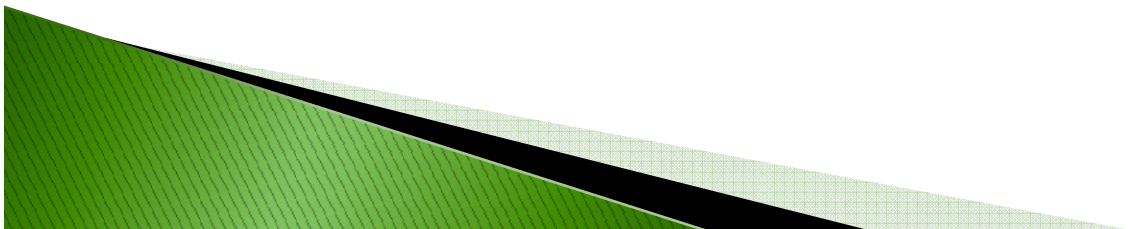




Ministerio del Interior
Dirección Nacional de Sanidad Policial
Depto. De Rehabilitación y Medicina Física
Dirección Nacional Guardia Republicana



GROOMING



Definición

- Se refiere a pautas de limpieza que realiza un animal ya sea sobre si mismo o sobre otro animal de su misma especie.



- La función mas importante no es la de mantener limpio al animal sino la relacionada con su conducta social.

- Posee un papel fundamental en la creación y el mantenimiento de los vínculos afectivos entre los diferentes miembros de la manada, formar alianzas o fortalecer las relaciones.
- Nos permite realizar una terapia con aquellos usuarios que no pueden realizar la monta y los que si realizan.
- En nuestro centro el grooming se realiza siempre previo a la monta y aquellos alumnos que lo requieren como medio terapéutico.



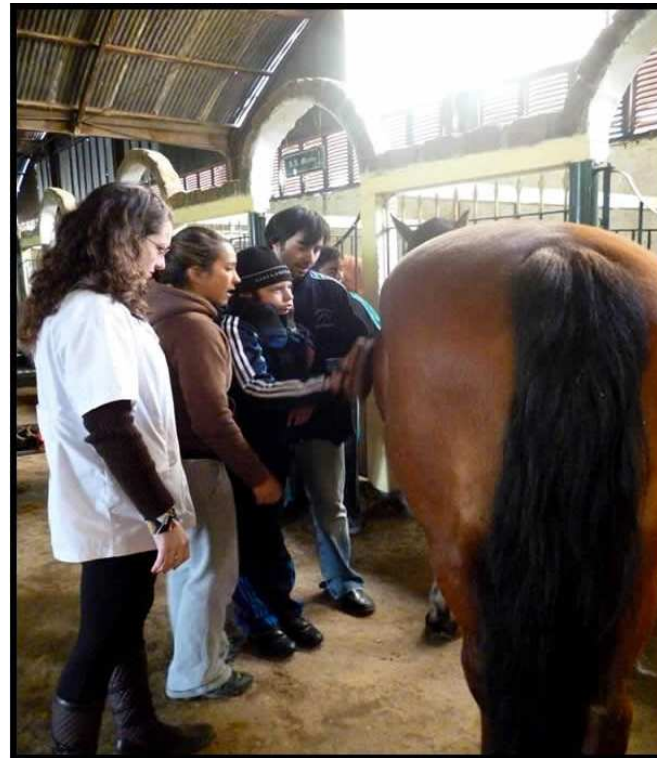
- AVD son aquellas actividades que realiza el individuo en su vida diaria: alimentación, higiene y vestido.
- De alguna manera podríamos pensar un paralelismo entre el grooming y las AVD así como también el grooming como un entrenamiento para las AVD.
- En las primeras instancias el usuario se acercara al caballo, lo acaricia, le da de comer lo cepilla, etc.





- Es relevante que se produzca un contacto físico con el caballo para que el individuo tome conciencia del volumen del animal, de su cuerpo, tacto, olor, etc.

- En esta instancia el usuario para su seguridad debe contar con el apoyo de tres rehabilitadores, uno a cada lado del mismo y otro para el manejo del equino. Lo mas apropiado seria trabajar con un equino manso de estatura media o chica (pony, petiso).



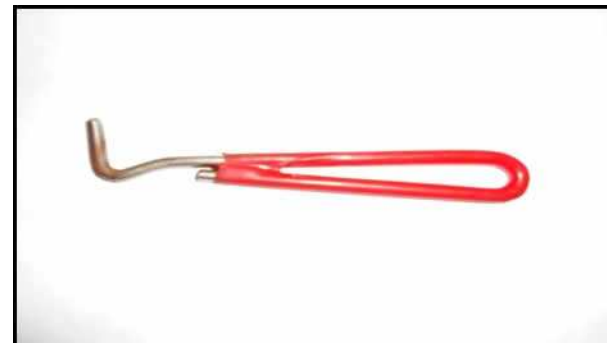
- Enfatizamos que Tanto en bipedestación (con asistencia de bastones o de andador) como sedestación (silla de rueda, silla, etc.) se debe cuidar la postura del usuario, siendo esto relevante para que la terapia sea significativa.



- Los herramientas para grooming son: rasquetas, cepillos, limpia casco, etc. Las cuales se pueden usar con o sin adaptación según la dificultad que presente el usuario.
- La adaptación puede ser sobre la herramienta misma o sobre el usuario (muñequeras para puño, bolsillo palmar, cinta dorsal, etc.)



RASQUETA



LIMPIA CASCOS



RASQUETA DE GOMA



**RASQUETA DE
GOMA**



**LIMPIA CASCOS CON
CEPILLO**



PEINE DE CRINES